Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/07/2026 - 7:57:44

Recibo No. 12752036, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I1WN327FC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	BIOESFERA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900811865-9
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-313522-16
Fecha de matrícula:	23 de Enero de 2015
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	09 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 18 # 8 W - 46 TORRE 5 APARTAMENTO 501
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	contabilidadbioesfera@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076851009
Teléfono comercial 2:	3186834487
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 18 # 8 W - 46 TORRE 5 APARTAMENTO 501
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidadbioesfera@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076851009
Teléfono para notificación 2:	3186834487
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica BIOESFERA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 14 de Enero de 2015 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Enero de 2015, con el No 123992 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BIOESFERA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA DE FECHA 2017/11/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/14, BAJO EL NO. 153281 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 002 DE 2019 DE FECHA 2019/06/11 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/08/14 BAJO EL NO. 170757 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A PIEDECUESTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/02/02 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- 1. SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA SANITARIA, INGENIERIA AMBIENTAL, INGENIERIA INDUSTRIAL. ARQUITECTURA, INCLUYENDO DISEÑOS, ESTUDIOS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, CONTRATOS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHO OBJETO, LA REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO O EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA, EN LA DISTRIBUCION O VENTA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y MATERIALES. EL SUMINISTRO DE PERSONAL, VEHICULOS, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTA Y LAS INVERSIONES EN BANCOS Y DEMAS ENTIDADES FINANCIERAS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ANALISIS, ESTUDIO, CONTROL Y ASISTENCIA TECNICA, SERVICIOS QUE SE EXTIENDEN A TODO LO REFERENTE A LAS AREAS INDUSTRIALES, COMERCIAL, BANCARIA Y PUBLICITARIA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. IMPORTACION Y/O EXPORTACION DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA. 2. LA COMPRA -VENTA Y REPRESENTACION, DE TODA CLASE DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINARIA AGRICOLA Y MOTORES ESTACIONARIOS. 3. COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTICULOS ELABORADOS EN FIBRA DE VIDRIO, MATERIAS PRIMAS PARA LAS INDUSTRIAS

QUIMICA, MINERA, METALMECANICA, TEXTILERA, CURTIEMBRES Y MARROQUINERIA. 4.-LA REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SERVICIOS DE MECANICA EN GENERAL PARA TODO TIPO AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA MOTORES ESTACIONARIOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA. MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE OFICINA, PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO O IMPLEMENTOS DE ASEO. 5-. LA REPARACION, RECONSTRUCCION Y FABRICACION DE ARTICULOS EN FIBRA DE VIDRIO. 6-. LA COMERCIALIZACION Y/O REPRESENTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS ELECTRONICOS, EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACION. 7-. LA COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS Y REPRESENTACION DE DOTACIONES HOSPITALARIAS TALES COMO EQUIPOS QUIRURGICOS ODONTOLOGICOS, IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS DE LABORATORIO DE CUALQUIER INDOLE. 8-. LA COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE ELEMENTOS TEXTILES Y CONFECCION DE VESTUARIO DE TRABAJO. IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS, DE VESTUARIO PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL LO CUAL INDICA SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS (SARGAS, GABARDINAS, ZAPATOS ETC).INCLUYENDO LA CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES DE SERVICIO, GORRAS, CAMISAS, FRANELAS Y SUETERES, ROPA INTERIOR, CAMISETAS, VESTUARIO, PERSONAL , CIVIL Y VESTUARIO PARA MEDICOS. ACCESORIOS PARA UNIFORMES Y CALZADO, INSIGNIAS, DISTINTIVOS, BOTONES, ESCUDOS, CHAPAS, CINTURONES, HILOS Y SIMILARES, ASTONES DE MANDO, ESPADAS, CORBATAS, GUANTES, MEDIAS, PAÑUELOS, EQUIPOS DE ALOJAMIENTO, CATRES, CAMAS, COMODAS, BAULES Y SIMILARES, COLCHONES, COBIJAS, ALMOHADAS, CUBRELECHOS, SABANAS, TOALLAS, PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y SIMILARES, MATERIAS PRIMAS. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE COCINA Y COMEDOR, ELECTRODOMESTICOS, LENCERIA, MUEBLES DE COCINA Y COMEDOR, VIVERES, RANCHO, BEBIDAS, EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMEDOR, COCINA Y DESPENSA (CALDERAS, MARMITAS, HORNOS, CUARTOS FRIOS ETC.) ENSERES DE COCINA Y COMEDOR (OLLAS, SARTENES, CANTINAS, CANTIMPLORAS, CUBIERTOS, VAJILLAS ETC. 9-. COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE LLANTAS Y LUBRICANTES PARA TODO TIPO DE AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA, AGRICOLA INDUSTRIAL. 10. PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE GAS COMBUSTIBLE (GAS NATURAL, GAS PROPANO - GLP U OTRO COMBUSTIBLE) POR REDES INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS MISMOS, COMO EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION COMERCIALIZACION DE GAS EN TODAS SUS MODALIDADES INCLUYENDO EL SISTEMA PROPAGO, IGUALMENTE PODRA DESARROLLAR LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE GASODUCTOS, ESTACIONES DE REGULACION, ALMACENAMIENTO Y MEDIACION, REDES DE DISTRIBUCION, ACOMETIDAS, CENTROS DE MEDICION, REDES INTERNAS, SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL Y DEMAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 11. LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO INCLUIDO EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL MISMO COMO CAPTACION, CONDUCCION, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y ORNATO. EN CONSECUENCIA PODRA ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, LA CONSTRUCCION DE REDES, LA INSTALACION DE CONEXIONES , CENTROS DE MEDIACION E INTERNAS, Y DEMAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 12 LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO INCLUIDAS EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL MISMO, COMO RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y COMERCIALIZACION; EN CONSECUENCIA PODRA ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DEMAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 13 LA PRESTACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS MISMOS. REGENERACION, REPOSICION Y COMERCIALIZACION DE

ACEITES DIELECTRICOS, MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS. IGUALMENTE PODRA DESARROLLAR. LA CONSTRUCCION Y MONTAJES DE ESTACIONES DE REGULACION, MEDIACION Y ALMACENAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA, REDES DE DISTRIBUCION, ACOMETIDAS, CENTROS DE MEDIACION, REDES INTERNAS, SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL Y DEMAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERA. FACTURACION DE TODOS LOS SERVICIOS MAS LOS VALORES AGREGADOS QUE ESTOS REQUIERAN. 14. TELEFONIA. DISEÑO, DESARROLLO, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION CUALQUIER SISTEMA DE DISEÑO, DE SISTEMAS FINANCIEROS, DE INFORMACION EN GENERAL Y EN ESPECIAL A LA ASOCIADA A LA INFORMATICA Y A LA TELEFONIA COMPUTARIZADA CON VALOR AGREGADO, DISEÑO, DESARROLLO, CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION E INSTALACION DE SISTEMAS DE AUDIO RESPUESTA ENLAZADO CON BEEPER Y CORREO ELECTRONICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO, MONTAJE Y PUESTA A PUNTO DE REDES ELECTRICAS, TELEMATICAS Y DATOS. SOPORTE, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA TRANSMISION DE TODO TIPO DE DATOS. LA IMPLEMENTACION, ASESORIA, CAPACITACION DE PROGRAMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACION, EN TODAS SUS MODALIDADES INCLUYENDO EL SAP Y SIMILARES. 15.- SISTEMAS LA EXPLOTACION COMERCIAL DE TODOS LOS NEGOCIOS DERIVADOS DE LA CREACION EL DISEÑO, LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO, LA IMPLEMENTACION, LA ADAPTACION, INSTALACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE Y EL HARDWARE. LA PRESENTACION DEL SERVICIO EN TODAS LAS AREAS DE LA INFORMATICA, LA COMPUTACION, SISTEMAS TELEMATICOS, DE INFORMACION GRAFICA. DISEÑOS DE SISTEMA DE INFORMACION GRAFICA QUE CONTENGAN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, FONDO DE INMUEBLES URBANOS, SISTEMAS DE CONTROL EPIDEMIOLOGICO, PLANES DE CONTINGENCIA, OBSERVATORIO, INMOBILIARIO, ESTRATIFICACION SOCIAL, SISTEMA ELECTORAL, FACTORES DEMOGRAFICOS DE LOS MUNICIPIOS Y DE PARTICIPACION CIUDADANA, ENTRE OTROS.16.- PROMOTOR DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES LA SOCIEDAD ESTA FACULTADA PARA SER PROMOTORA Y CREADORA DE SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO DE EMPRESAS, EMPRESAS UNIPERSONALES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, O CUALQUIER CLASE DE ENTE ASOCIATIVO DE CARACTER PUBLICO, PRIVADO O MIXTO, EN ENTIDADES DIFERENTES. ASESORIA EN CONFORMACION DE PARTIDOS Y GRUPOS POLITICOS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, CAPACITACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CONTROL ELECTORAL Y SOFTWARE DE DESARROLLO EN ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS EXISTENTES DEL SISTEMA ELECTORAL, EJECUCION DE REGISTROS. 17.- ASESORIA. PRESENTAR ASESORIA CONTABLE, JURIDICA, EN PLANEACION Y CONSULTORIA. 18.- ESTUDIO TECNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE EL DERECHO DE REGALIAS DE LOS ENTES TERRITORIALES PROVENIENTES DE LA EXPORTACION DE RECURSOS NO RENOVABLES COMO PETROLEO, GAS, CARBON Y DEMAS MINERALES. IGUALMENTE, TRAMITES, CAPACITACION Y ASESORIAS SOBRE EL MISMO TEMA. 19. PUBLICIDAD CREACION DE EMPRESAS Y ESPACIOS COMUNICACION SOCIAL EN MODALIDADES DE PRENSA, RADIO, TELEVISION E INTERNET O CUALQUIER MASIVO DE COMUNICACION., DISEÑO, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINION Y ASESORIA EN IMAGEN, MARKETING Y MERCADEO. DISEÑO. DESARROLLO, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS PERTENECIENTES A ENTIDADES POBLICAS Y PRIVADAS. CREACION Y REALIZACION DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES, SERVICIOS DE AUTSOURCING. DISEÑO, DESARROLLO, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, TELEVISION Y PUBLICIDAD DIRIGIDA. 20.- REPRESENTACION DE TERCEROS. REPRESENTAR COMO REPRESENTANTE O MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES, JURIDICAS,

PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CUALQUIER NACIONALIDAD COBRO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES. RECIBIR EN EJERCICIO DEL COBRO DE OBLIGACIONES LAS SUMAS PAGADAS A FAVOR DE LAS ACREEDORAS YA SEA EN VIRTUD DE CONTRATO O CONVENIO. SERVICIO DE RECUPERACION DE CARTERA Y SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA RECUPERACION DE LA MISMA ANALISIS DE LAS TRANSFERENCIAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE INDUSTRIA COMERCIALES, REGALIAS, TRANSFERENCIAS, SERVIDUMBRES RECLAMOS A ENTIDADES SUPERIORES POR CONTRATO DIRECTO O PODERES. LA CONSECUCION DE CONVENIOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CON EL FIN DE FACILITAR EL COBRO DE SUS OBLIGACIONES. ADMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE BIEN MUEBLES O INMUEBLE. 21. SERVICIO TECNICO MECANICAS, ADMINISTRACIONES, DIAGNOSTICOS, PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSITO CORRESPONDIENTE A APORTES DE PRUEBAS DE INFRACCION DE TRANSITO, RECAUDO DE LAS MULTAS CORRESPONDIENTES A TRAMITACION DE ESPECIES VENALES Y TODOS LOS TRAMITES PREVISTOS EN LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE AGENTE DE TRANSITO, PARA REGULAR Y CONTROLAR LA CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DE LOS MISMOS MUNICIPIOS PARA LO QUE REQUIEREN PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ESTUDIAR Y PROYECTAR PLANES VIABLES PARA LOS MUNICIPIOS Y SERVIR DE APOYO A LAS ENTIDADES DE TRANSITO COMPETENTE, GENERAR PROGRAMAS DE EDUCACION, Y PREVENCION VIAL, ESTUDIOS PARA SEMAFORIZACION ELECTRONICA Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS. FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS O EXTERNOS LA EJECUCION DE TODA CLASE DE PROYECTOS, BIENES E INSUMOS A USUARIOS O CLIENTES EN GENERAL. 22.- FACTURAR Y RECAUDAR MEDIANTE LA FACTURA MENSUAL, EL CONSUMO DE LOS SERVICIOS, LA CUOTA DE FINANCIACION DE LOS DERECHOS DE CONEXION, LA RED INTERNA Y LOS BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES QUE EL USUARIO ADQUIERA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EMPRESA E INCLUSIVE OBTENER LA CUOTA PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO, CUANDO FALLEZCA ALGUN USUARIO. 23 REVISION, CERTIFICACION, INSPECCIONES O INTERVENTORIAS DE OBRAS, REDES PRIMARIAS, REDES SEGUNDARIAS, INSTALACIONES, EQUIPOS, DOMICILIARIAS, INTERNAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN TODAS LAS ETAPAS DE LA CADENA, PRODUCTIVA DESDE LA PRODUCCION, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, TRANSMISION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES. 24. FABRICACION, COMPRA, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, PARTES, ELEMENTOS, PIEZAS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, Y CUALQUIER OTRO BIEN QUE SE REQUIERA EN EL PROCESO DE MEDICION, CONEXION, FACTURACION, RECAUDO, INTERCONEXION Y DEMAS ETAPAS PROPIAS DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y DEMAS SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 25.- ADQUIRIR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, HIPOTECARLOS O DARLOS O RECIBIRLOS EN GARANTIA REAL, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, ACEPTAR, ENDOSAR, CANCELAR Y RECIBIR TODA CLASE DE TITULOS VALORES NECESARIOS PARA LA SOCIEDAD, INVERSIONES DIRECTAS EN PAPELES BURSATILES EN BIENES, EN SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS. 26.- PARTICIPAR COMO SOCIO DE OTRAS EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICOS Y/O EN OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES CUYA ACTIVIDAD SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA, CONEXA Y/O COMPLEMENTARIA CON SU OBJETO SOCIAL O PARTE DE EL. PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA EN PROCESOS DE SELECCION, PARA CONTRATACION QUE ADELANTEN PERSONAS PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES CUYO OBJETO TENGA RELACION CON EL OBJETO SOCIAL.
LA SOCIEDAD UNICAMENTE PODRA CONSTITUIR GARANTIAS RESPECTO A SUS PROPIAS OBLIGACIONES, POR LO TANTO LA SOCIEDAD NO PODRA EN NINGUN CASO CONSTITUIRSE EN GARANTE, AVALISTA, FIADOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, ASI COMO TAMPOCO PONDRA

SUS BIENES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A TERCEROS, INCLUIDOS LOS SOCIOS.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	2.500
Valor Nominal	:	$100.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	2.500
Valor Nominal	:	$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	2.500
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/01/14, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 25°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/01/14, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 26°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS

ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 de 2019 del 11 de Junio de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Agosto de 2019 con el No 170756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AGUILAR APARICIO SAILY YESENIA	C.C. 37615950

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No de 02/02/2016 Asamblea E de Bucaramanga	134880 08/02/2016 Libro IX
A. No de 15/11/2017 Asamblea E de Bucaramanga	153281 14/12/2017 Libro IX
A. No 002 d de 11/06/2019 Asamblea E de Bucaramanga	170757 14/08/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4111.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.296.783.305

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I1WN327FC0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago